

## **Política de participación familiar y de los padres del Título I de 2017-2018**

En colaboración con los padres, Lexington County School District One ha elaborado una Política de participación familiar y de los padres según lo descrito por la Ley Todo Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act, ESSA). De acuerdo con esta política, aceptamos lo siguiente:

- Lexington County School District One les solicitará a los padres que presten servicios en el equipo que desarrolla el plan del Título I conforme a la sección 1112, y el proceso de mejora y revisión escolar conforme a la sección 1116. Se les informará a los padres sobre las escuelas que se identifican como de enfoque, prioridad o apoyo, y estos prestarán servicios en los equipos para elaborar planes de mejora escolar. Además, se compartirá con los padres toda escuela que reciba el estado de escuela de “recompensa”. Las reuniones, las conferencias, las encuestas, los buzones de sugerencias y las comunicaciones se utilizarán como métodos para generar comentarios de los padres en el desarrollo del plan. Los procedimientos se implementarán con el fin de responder a las sugerencias los padres dentro de los dos días después de recibir la sugerencia. Todos los miembros del personal seguirán estos procedimientos.
- Lexington County School District One garantiza que sus escuelas del Título I tendrán una reunión anual a comienzo de cada año para informarles a los padres sobre la participación de la escuela en el programa y para explicarles los requisitos del programa y sus derechos en cuestión. Los padres recibirán comunicaciones regulares, como contactos por teléfono, acceso al sitio web y boletines informativos relacionados con los próximos eventos del Título I.
- Lexington County School District One involucrará a los padres en la planificación y revisión de la Política de participación familiar y de los padres y el Convenio entre la familia y la escuela. El Convenio esbozará el modo en que los padres, el personal de toda la escuela y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar los logros académicos. Tanto la Política de participación familiar y de los padres como el Convenio entre la familia y la escuela se pondrán a disposición de los padres para que puedan brindar sus comentarios a comienzos del año escolar. Habrá otras oportunidades para que los padres puedan brindar comentarios adicionales. Los comentarios de los padres se utilizarán para revisar y actualizar la Política de participación familiar y de los padres y el Convenio entre la familia y la escuela. Los directores les recordarán a los padres la importancia de brindar sus comentarios en el boletín informativo de la escuela y otras formas de comunicación.
- A los padres se les informará sobre las calificaciones del maestro de su hijo. Las credenciales de enseñanza se publicarán en el sitio web del distrito. Los padres recibirán una notificación por escrito si un maestro que no cumple con los criterios de licencia y calificaciones estatales para el nivel de grado y la materia que está enseñando le enseñará a los niños por un período de cuatro semanas o más.
- Lexington County School District One trabajará junto con las escuelas para proporcionar coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesarios en la planificación e implementación de la participación eficaz familiar y de los padres. La asistencia se coordinará con el centro de crianza (First Steps), la educación para adultos del distrito, las enfermeras de la escuela y otros recursos, según sea necesario. Se invitará a los padres de los niños que asisten a los programas de preescolar en las escuelas del Título I a participar en las actividades de participación familiar y de los padres en la escuela.
- Lexington County School District One llevará a cabo una evaluación anual del Plan del Programa del Título I, que incluye el contenido y la eficacia de la Política de participación familiar y de los padres y el Convenio entre la familia y la escuela. Según

los resultados de la encuesta para padres que se lleva a cabo en la primavera de cada año, los miembros del comité del Título I trabajarán junto con grupos de padres a nivel escolar con el fin de identificar los obstáculos para una mayor participación por parte de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención en los padres que tienen una mala situación económica, están incapacitados, son estudiantes del idioma inglés, tienen una lectocomprensión limitada o pertenecen a un grupo étnico o racial considerado una minoría). Las estrategias desarrolladas se utilizarán como parte de la revisión de la política y se comunicarán a los padres de manera que la puedan comprender.

- Lexington County School District One fomentará la participación familiar y de los padres a través de un programa para voluntarios establecido, conferencias, noches de regreso a la escuela y otros programas escolares, como las reuniones de la Asociación de Padres y Maestros (PTA/PTO). Estas reuniones, incluidas las conferencias de los padres, se llevarán a cabo en diferentes horarios para adaptarse a los horarios de los padres.
- Lexington County School District One cree que el éxito de los alumnos es un interés compartido tanto de la escuela como de la familia. Incorporar la participación familiar y de los padres en el proceso de aprendizaje, proporcionar comunicación regular y entablar relaciones significativas con las familias crea el marco para el enfoque de cada escuela del Título I en la colaboración con las familias. Los fondos del Título I pueden usarse para pagar los gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades de participación familiar y de los padres.
- Lexington County School District One involucrará a los padres de los niños de las escuelas del Título I en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 % de los fondos del Título I reservados para la participación familiar y de los padres, y garantizará que no menos del 90 % del 1 % reservado vaya directamente a las escuelas.
- Las escuelas del Título I de Lexington County School District One brindarán información actualizada relacionada con el plan de estudios, las evaluaciones estatales y locales, y los estándares de competencia de manera continua a los padres a través de noches familiares del plan de estudios, conferencias, boletines informativos y el sitio web del distrito. Se les informará a los padres sobre el progreso de los alumnos a través de informes de progreso, libretas de calificaciones y conferencias. Los padres pueden programar las conferencias con los maestros durante el día escolar o después del horario escolar.
- Lexington County School District One programará reuniones con el comité del Título I, con representación de los padres, con el fin de desarrollar, planificar, revisar y mejorar el programa del Título I a nivel escolar. Los padres tendrán la oportunidad de proporcionar comentarios sobre el plan del programa si no se sienten satisfechos, y estos comentarios serán enviados a las agencias educativas locales (LEA) y las agencias educativas estatales (SEA).
- Los padres reciben anualmente copias de las libretas de calificaciones escolares y del distrito. Las escuelas de enfoque y prioridad debe notificar a los padres de su estado una vez que se las identifica todos los años hasta que salen de su estado. Esta notificación debe invitar a los padres a participar en las actividades de mejora y cambios de la escuela, y darles la oportunidad de participar en el proceso.
- Dentro de los diez días de la inscripción, se evalúa a los estudiantes del idioma inglés y se les notifica a los padres los resultados obtenidos en el plazo de los primeros treinta días de clases. Se incluye un formulario de notificación para padres con los resultados en caso de que su hijo sea colocado en un programa de instrucción del idioma.

Lexington County School District One se compromete a trabajar para proporcionarle la mejor educación a su hijo. Después de revisar nuestra Política de participación familiar y de los padres y el Convenio entre la familia y la escuela actuales, ahora necesitamos sus aportes para lograr que nuestras escuelas sean las mejores. Gracias por involucrarse en la educación de su hijo. Esperamos que sea un año exitoso.

Marque la casilla correspondiente y envíe sus comentarios a continuación.

He leído nuestra Política de participación familiar y de los padres y el Convenio entre la familia y la escuela. Entiendo que ambos documentos me ayudan como padre a participar en el aprendizaje de mi hijo.

He leído nuestra Política de participación familiar y de los padres y el Convenio entre la familia y la escuela. Quisiera ofrecer las siguientes sugerencias a la Política o al Convenio para que me puedan ayudar como padre o madre a la hora de participar en el aprendizaje de mi hijo.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

El comité considerará todos los comentarios a la hora de finalizar la política. La política se analizará en la reunión del Comité de Planificación del Título I del Distrito, y se le entregará una copia final.

Puede enviar su respuesta en un sobre a Servicios centrales o puede enviar su respuesta por correo a la siguiente dirección:

Lexington County School District One  
PO Box 1869  
Lexington, SC, 29071

Escriba "Attention Johnnie Boatwright" en ambos casos.